

Insta el Congreso a Invea y alcaldías a revisar inmuebles de la empresa Ocesa

BERTHA TERESA RAMIREZ

El Congreso de la Ciudad de México exhortó a la titular del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), Teresa Monroy Ramírez, así como a los titulares de las 16 alcaldías a que de manera coordinada realicen verificaciones en materia administrativa, de seguridad, aforo e infraestructura a diversos inmuebles para eventos de la empresa de espectáculos Ocesa.

Entre los lugares a revisión están el Palacio de los Deportes, Foro Sol, Pabellón Oeste, Autódromo Hermanos Rodríguez y el Teatro Metropolitano, a los que, de ser el caso, se les deberán imponer las sanciones que se consideren pertinentes.

Al respecto, la legisladora Elizabeth Mateos Hernández, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, dijo que esta empresa ha enfrentado diversos escándalos por la falta de atención a sus clientes, “siendo una de las quejas más recurrentes la sesgada forma de vender boletos y la falta de seguridad en sus eventos. Ello ha generado un aumento constante de insatisfacción y quejas por parte de la sociedad”.

En el segundo resolutivo se exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Francisco Ricardo Sheffield Padilla, para que en el ámbito de sus atribuciones realice las acciones que conforme a derecho correspondan, a efecto de vigilar y salvaguardar los derechos del consumidor en la venta y compra de boletos y de ser el caso imponer las sanciones convenientes.

